

PLAN DE

# Responsabilidad Social de Aragón

**RSÁ**

RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ARAGÓN

**CEPYME**  
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

**CCOO**  
COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN

**CEOE**  
ARAGÓN

**UGT**  
ARAGÓN

**IAF** INSTITUTO ARAGONES DE FOMENTO

**GOBIERNO DE ARAGÓN**

El Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Fomento, conjuntamente con CEOE Aragón, CEPYME Aragón, CCOO Aragón y UGT Aragón, promueven el Plan de Responsabilidad Social de Aragón con el objetivo de fomentar la Responsabilidad Social Empresarial en los autónomos/as, empresas, entidades no lucrativas y todo tipo de organizaciones públicas y privadas de la Comunidad Autónoma de Aragón, para que implanten y apliquen prácticas socialmente responsables.



## BENEFICIOS PARA LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

- Contribuir a mejorar la sociedad con la que se relaciona, medio ambiente, educación, salud, empleabilidad...
- Mejora de la imagen y reputación.
- Ganar valor ante sus propios empleados, mejorar la productividad y la retención de talento.
- Mayor potencial de innovación.
- Ganar valor ante la sociedad a la que ofrece sus productos o servicios
- Mayor facilidad para cumplir con la normativa vigente.
- Contribuir de forma positiva a un desarrollo sostenible.
- Diferenciarse frente a la competencia, mayor lealtad del consumidor y ampliar la cuota de mercado.
- Sostenibilidad del negocio a largo plazo.

# Criterios de la Responsabilidad Social de Aragón:

## Aspectos Generales



- Tendencias globales
- Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales
- Impulso del diálogo con grupos de interés
- Códigos de conducta y pautas de actuación
- Existencia de Planes de actuación, seguimiento y evaluación

## Clientes



- Satisfacción de cliente
- Productos y servicios de calidad
- Buenas prácticas en las relaciones comerciales

## Personas Empleadas



- Satisfacción de las personas empleadas
- Conciliación de la vida personal, familiar y laboral
- Formación y fomento de la empleabilidad
- Seguridad y salud
- Igualdad de oportunidades y no discriminación

## Proveedores



- Compras responsables
- Clasificación y evaluación de proveedores
- Fomento de buenas prácticas

## Social



- Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos.
- Transparencia con el entorno
- Canales de comunicación

## Medioambiental



- Identificación de actividades e impactos
- Estrategia frente al cambio climático
- Plan de gestión ambiental
- Comunicación ambiental

Fases	Autónomos/as	PYMES	Entidades no lucrativas	Grandes Empresas
<b>I</b>	Inscripción en <a href="http://www.aragonempresa.com">www.aragonempresa.com</a>			
<b>II</b>	Formación, Jornadas de difusión y Sensibilización			
<b>III</b>	Diagnóstico Autónomos/as	Diagnóstico PYMES	Diagnóstico Entidades no lucrativas	Diagnóstico Grandes Empresas
	Declaración compromiso Código ético	Declaración compromiso Código ético	Declaración compromiso Código ético	Declaración compromiso Código ético
		Memoria RS Empresas de >50 empleados 2º año y sucesivos	Memoria RS Entidades de >50 empleados 2º año y sucesivos	Memoria RS
<b>IV</b>	Mesa de la RSA: Validación como Responsable Socialmente			
<b>V</b>	ENTREGA DEL SELLO SOCIALMENTE RESPONSABLE Categoría Autónomo/a	ENTREGA DEL SELLO SOCIALMENTE RESPONSABLE Categoría PYME	ENTREGA DEL SELLO SOCIALMENTE RESPONSABLE Categoría Entidad	ENTREGA DEL SELLO SOCIALMENTE RESPONSABLE Categoría Empresa
				
<b>VI</b>	Inclusión como Socialmente Responsable en el Registro de la Responsabilidad Social de Aragón			
<b>VII</b>	Premio Responsabilidad Social en Aragón. Buenas Prácticas			

\* El Sello tendrá vigencia anual y cada año deberá ser renovado participando en el proceso desde la Fase III

## Información e inscripciones

**[www.aragonempresa.com](http://www.aragonempresa.com)**

Instituto Aragonés de Fomento  
Calle Valenzuela, 9  
50004 Zaragoza  
Teléfono 976 702 104  
Fax 976 702 103  
[info@aragonempresa.com](mailto:info@aragonempresa.com)

